

BOLETIN OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL AIRE



ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

DESTINOS

Pasa destinado en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central, el Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don Gonzalo Jiménez Díaz de la Lastra, cesando en el Escuadrón del Estado Mayor del Aire.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

VACANTES

Vacantes en la Dirección General de Industria y Material cinco plazas de Comandante y dos de Capitán, del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, que han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la

Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 24 de septiembre.

Madrid, 9 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Vacante en la Maestranza Aérea de León una plaza de Ayudante Jefe de Ingenieros Aeronáuticos de la especialidad de Aerotecnia, para la Escuela de Aprendices, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad mediante instancia cursada por conducto reglamentario en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 27 de septiembre.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Vacantes las plazas de Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Aire relacionadas a continuación, que

han de ser cubiertas por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma 3.ª de la Orden sobre Destinos de fecha 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 18):

Sección de Sanidad de este Ministerio: Una de Capitán.

Habilitación de Material de este Ministerio: Una de Teniente.

Nota importante.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 27 de septiembre.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Vacantes las plazas de Jefe y Oficiales del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de doce días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

	Ttes. Coroneles	Capitanes
Maestranza Aérea de Sevilla	1	1
Maestranza Aérea de Logroño	—	1
Maestranza Aérea de Baleares	—	1
Base Aérea de Getafe	—	1 a)
Base Aérea de Alcalá de Henares	—	1 a)
Base Aérea de Matarán	—	1 a)
Base Aérea de Badajoz	—	1 a)
Base Aérea de Jerez de la Frontera	—	1 a)
Base Aérea de Morón de la Frontera	—	1 a)
Base Aérea de Manises	—	1 a)
Base Aérea de Reus	—	1 a)
Base Aérea de Valenzuela	—	1 a)
Base Aérea de Villanubla	—	1 a)

a) De nueva creación.

NOTA IMPORTANTE.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 24 de septiembre.

Madrid, 9 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Vacantes las plazas de Jefes y Oficiales relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino, cursada por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Personal), en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL:

	Comandantes	Capitanes	Tenientes
Cuerpo de Intendencia del Aire.			
Servicios Regionales de la Región Aérea Central	—	—	1
Base Aérea de Jerez de la Frontera	—	1	—
Base Aérea de Morón de la Frontera	—	1	—
Base Aérea de El Copero	—	1	—
Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante	—	—	2
Base Aérea de Manises	—	1	—
Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica	—	—	2
Base Aérea de León	—	1	—
Base Aérea de Gando	—	1	—
Servicios de la Zona Aérea de Marruecos	—	—	1
Base Aérea de Tetuán	—	1	—
Servicios de Santiago	—	1	—
Cuerpo de Intervención del Aire.			
Servicios Regionales de la Región Aérea del Estrecho	—	1	—
Servicios Regionales de la Región Aérea de Levante	1	—	—
Servicios Regionales de la Región Aérea Atlántica	1	—	—
Servicios de la Zona Aérea de Canarias y Africa Occidental	—	—	1
Servicios de la Zona Aérea de Marruecos	—	1	—
Cuerpo de Sanidad del Aire.			
Talleres de la Zona Aérea de Marruecos	—	—	1
Base Aérea de Getafe	—	—	1
Base Aérea de Tablada	—	—	1
Base Aérea de Granada	—	—	1
Base Aérea de La Rabasa	1 a)	—	—
Base Aérea de Valenzuela	—	—	1
Base Aérea de Agoncillo	1 a)	—	1
Base Aérea de Villanubla	—	—	1
Base Aérea de Gando	—	—	1
Tercer Grupo de Fuerzas Aéreas	—	1 b)	—
Cuerpo de Oficinas Militares del Aire.			
Servicios Regionales de la Región Aérea Central	—	1	—

a) Puede ser solicitada también por Capitanes.

b) Puede ser solicitada también por Comandantes.

NOTA IMPORTANTE.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 27 de septiembre.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

Vacantes las plazas de Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos relacionadas a continuación, que han de ser cubiertas en turno de provisión normal, se anuncia por la presente

Orden para que los que deseen ocuparlas puedan solicitarlo mediante papeleta de petición de destino cursada por conducto reglamentario a

este Ministerio (Dirección General de Personal) en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL.

Aerotecnia.

- Ayudantes de 1.^a Ayudantes de 2.^a ó 3.^a

Base Aérea de Tablada	—	1
Base Aérea de Jerez de la Frontera	—	1
Base Aérea de Morón de la Frontera	—	1
Base Aérea de La Rabasa	—	1
Base Aérea de Los Llanos	—	1
Base Aérea de Reus	—	1
Base Aérea de León	—	1
Base Aérea de Son San Juan	—	1
Base Aérea de Pollensa	—	1
Base Aérea de Gandò	—	1
Base Aérea de Tetuán	—	1
Maestranza Aérea de Sevilla	—	1
Maestranza Aérea de Logroño	1	—
Talleres de la Zona Aérea de Marruecos	—	1

Aeronáutica.

Zona Territorial de Industria núm. 2	—	1
Talleres de la Zona Aérea de Marruecos	—	1

Química.

Zona Territorial de Industria núm. 4	—	2
Zona Territorial de Industria núm. 5	—	2
Maestranza Aérea de Sevilla	—	1
Maestranza Aérea de Canarias	—	1

NOTA IMPORTANTE.—Las solicitudes deberán tener entrada en la Dirección General de Personal antes del día 27 de septiembre.

OTRA.—Este anuncio de vacantes anula a los publicados para esta Escala con fecha 9 de marzo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 28).

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

SITUACIONES

A petición del interesado, cesa en situación de "Supernumerario" volviendo a la de "Actividad", el Brigada Mecánico Motorista de Avión don Eduardo Chivite Carbayo, quedando en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

A petición del interesado, cesa en situación de "Supernumerario", volviendo a la de "Actividad", el Sargento del Arma de Aviación (S. T.) don Pedro Padilla Galeote, quedando en la de "Disponible forzoso" en la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

A petición de los interesados, y de conformidad con lo dispuesto en

la Orden de 17 de febrero de 1942 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 27), se concede el pase a la situación de "Fuerza sin haber", en sus respectivas Unidades, a los Cabos Radiotelegrafistas que a continuación se relacionan:

Heliodoro Rodríguez Rodríguez, de la Base Aérea de Getafe.

Edelmiro Ortega Ramírez, del Parque Central de Protección de Vuelo.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

DESTINOS

Nombrados por Orden Ministerial de fecha 21 de julio último (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81), Ayudantes terceros, equiparados a Jefe de Negociado de tercera clase de la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología, el personal que a continuación se relaciona, pasan a servir, con carácter

voluntario, los destinos que a cada uno de ellos se les señala:

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don José María Marín Gorriz, a la Oficina Central (Madrid.).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Fernando López Quintas, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Cuatro Vientos.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Daniel Serrano García, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Matacán (Salamanca.).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don José Aguero Fariña, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Valenzuela (Zaragoza.).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Luis Miralles Conesa, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Manises (Valencia).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Antonio Pérez González, al

Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Gando (Las Palmas.).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase don José María Lehmkuhl Moya, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Reus (Tarragona).

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

CURSOS

Como continuación a la Orden ministerial de fecha 11 del pasado mes de agosto (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 90), por la que se nombraban Alumnos del 31 Curso de Caza, que dará comienzo el día 15 de los corrientes en la Escuela de Morón de la Frontera, queda también nombrado Alumno del citado Curso el Teniente del Arma de Aviación (S. V.) don César Villalonga Alonso, del 23 Grupo de Fuerzas Aéreas.

Al igual que los demás Alumnos, percibirá la dieta reglamentaria en los viajes de incorporación a la Escuela y de regreso a su destino,

así como durante los primeros quince días del Curso, y a partir del dieciséis devengará la asignación de residencia eventual correspondiente.

Madrid, 11 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Vuelos sin Motor.

CURSOS

Se designan Alumnos para asistir a un Curso de Vuelo sin Motor en las Escuelas dependientes de este Ministerio, y conforme a lo legislado por el mismo, a los aspirantes relacionados a continuación, los cuales serán provistos, precisamente por la Dirección General de Aviación Civil, de pasaporte millar para su traslado a Madrid, donde harán su presentación en dicha Dirección General, Ministerio del Aire, Plaza de la Moncloa, en la fecha que se les indique al remitirles el pasaporte.

Una vez presentados, sufrirán re-

conocimiento médico, siendo pasaportados los "aptos" a las Escuelas de Vuelo sin Motor y los "no aptos" a su procedencia.

Sargento Piloto de Complemento don Ionso Díaz Vicente.

Sargento de Aviación (S. T.) don Manuel Carbajosa Gómez.

Alumnos:

Mario Martín Palomo.
Celestino Jiménez García.
Agustín Pacheco Ceiró.
Manuel José Hernández Escrile.
Agustín Castro Martín.
Amadeo Ribal Serra.
Ceferino Coll Sanjaume.
Francisco Pérez Sagols.
Urbano Lázaro González.
Jesús Mangas Cristofol.
Pedro Pérez Urraca.
José Luis Rojo Mañas.
Ángel Valledor Blanco.
Francisco Barbero Martín.
Rufino Martín Pastor.
Ángel Sánchez Navarro.
Ramón Portela Paz.
Antonio Quintas Rodríguez.
Marcelo Ventura Fañanas.
Manuel Cabrera Suárez.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.

G. GALLARZA

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DEL AIRE

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE VUELO

CONCURSO

Para conocimiento de los señores industriales a quienes interese, se hace público que el día 2 del próximo mes de octubre, y a las diez horas, tendrá lugar en los locales de la Jefatura de los Servicios de Protección de Vuelo de la Zona Aérea de Marruecos (Tetuán), la celebración de dos concursos: uno para la adquisición de válvulas de radio y otro relativo a la ejecución del proyecto que se menciona.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados todos los días y horas laborables, de nueve a dos, en la Jefatura de Protección de Vuelo, en Tetuán, y en Madrid (Secretaría de Junta Económica, Orfila, 9).

Los gastos de los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Expediente número 149:

Adquisición de válvulas de diferentes tipos. (Precio límite, 372.336,00 pesetas.)

Expediente número 121:

Adquisición de válvulas de diferentes tipos. (Precio límite, 244.427,00 pesetas.)

Expediente número 139:

Proyecto "Redes de distribución en alta tensión para el Sector Aéreo de Melilla". (Precio límite de ejecución material, 986.570,84 pesetas.)

Madrid, 9 de septiembre de 1953.—EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA (ilegible, rubricado).